

JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 184

CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

CVE-2014-13088 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 1 de septiembre de 2014.

El alcalde/presidente,
Juan Luis Salceda Sánchez.

2014/13088

CVE-2014-13088